



Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación

Gerencia de Control Regional Norte

Subgerencia de Administración y Finanzas

Departamento de Abastecimientos

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRN-SA-JDA/102/2026

Gómez Palacio, Dgo., 07 de mayo de 2026.

A la proveeduría en general.

Presentes. -

Informo a usted que los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación observarán el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20** de agosto de **2015** y sus reformas del **19** de **febrero** de **2016** y **28** de **febrero** de **2017** publicada en el mismo Órgano de Difusión, el cual puede ser consultado a través de la liga <https://www.gob.mx/buengobierno>

El **Centro Nacional de Control de Energía**, a través de la Gerencia de Control Regional Norte, requiere para sus actividades prestación de servicios, que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la "**LAASSP**" y su Reglamento, y por tanto, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **5**, párrafo primero, fracción **I**; **35**, fracción **III** de la "**LAASSP**"; y **49** de su Reglamento, le invitamos a presentar a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada "Compras MX", en lo sucesivo "Plataforma" la cotización (oferta técnica, económica y requisitos legales) referente a la "**Servicio de Mantenimiento Preventivo a Sistema de Supresión de incendios de la Gerencia de Control Regional Norte**".

Con el propósito de llevar a cabo la **solicitud de cotización**, solicitamos su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del servicio descrito en el documento denominado **Anexo Técnico**, que se adjunta a la presente solicitud.

Para formular su cotización deberá considerar lo siguiente:

1. Requerimientos de servicios.

Se encuentran descritos en el documento denominado **Anexo Técnico** publicado en el apartado "**Anexos**" de la sección "**Datos Generales**" de la respectiva Solicitud de Cotización.

2. Condiciones para la entrega o prestación de estos.

www.gob.mx/cenace



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Norte
Subgerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimientos

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRN-SA-JDA/102/2026

Se encuentran descritos en el documento denominado **Anexo Técnico** publicado en el apartado **"Anexos"** de la sección **"Datos Generales"** de la respectiva Solicitud de Cotización.

3. Plazo para el envío de su oferta técnica y económica, y requisitos legales.
El plazo para enviar a través de la **"Plataforma"** la oferta legal, técnica y económica es de **6** (seis) días hábiles, contados a partir de la publicación de la Solicitud de Cotización en la citada **"Plataforma"**.

Para presentar su oferta deberá observar lo establecido en los **Anexos** llamado **"Formatos"**, presentar la oferta económica en moneda nacional, señalando el monto de la contratación, incluir el Impuesto al Valor Agregado, agradeceremos que en su respuesta se incluya: lugar, fecha de cotización y vigencia de al menos **90** (noventa) días naturales a partir de su emisión.

4. Calendario de eventos

Acto	Fecha	Hora
Publicación en Plataforma	07 de mayo de 2026	
Aclaraciones	No Aplica	
Presentación y Apertura de Propositiones	15 de mayo de 2026	11:00 horas
Dictamen	19 de mayo de 2026	16:00 horas

Visita Instalaciones		
De la Convocante	De los COTIZANTES	Forma o Términos
No Aplica	No Aplica	No Aplica





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Norte
Subgerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimientos

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRN-SA-JDA/102/2026

Firma del Contrato	
Fecha	Forma
El contrato deberá formalizarse dentro de los quince naturales siguientes a la notificación del resultado.	A través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma. En caso de que el participante ganador no firme el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 90 de la LAASSP ingresando a la dirección electrónica https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx

En términos del artículo **50** de la **LEY**, se difundirá un ejemplar del acta de cada evento en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye la notificación personal.

5. Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en el procedimiento de contratación, cuya omisión **afectará** la solvencia de la oferta

A) Se hace de conocimiento de los **COTIZANTES** participantes, los requisitos que deben **cumplir** y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su **PROPOSICIÓN** y motivaría su desechamiento.

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
1.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica	Artículos 40 , párrafo primero, fracción VIII de la "LAASSP; 93 , párrafo primero, de su Reglamento .	Que el documento contenga: 1. Del Cotizante : a) Registro Federal de	1	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Norte
Subgerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimientos

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRN-SA-JDA/102/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			Contribuyentes. b) Nombre. c) Domicilio Completo. d) Datos de la escritura pública con la que se acredita la existencia legal de la persona moral. e) Descripción del objeto social de la persona moral. f) Nombre de los socios. g) Actividad Comercial según su Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.). h) Datos de la escritura pública con la que se acredita la o las reformas y/o modificaciones, en caso de haberlas. 2. Del representante legal del Cotizante:			





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Norte
Subgerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimientos

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRN-SA-JDA/102/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			a) Nombre. b) Registro Federal de Contribuyentes. c) Domicilio completo. d) Datos de la escritura pública en la que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. 3. Contenga nombre completo y firma autógrafa del Cotizante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			
2.	Manifiesto de no existir impedimento para participar	Artículo 40, párrafo primero, fracción IX de la "LAASSP".	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del Cotizante. 5. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en	2	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Norte
Subgerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimientos

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRN-SA-JDA/102/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la "LAASSP". Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el Cotizante , como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados. 6. Contenga nombre completo y firma autógrafa del Cotizante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			
3.	Declaración de integridad	Artículo 40, párrafo primero, fracción X de la "LAASSP".	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del Cotizante . 5. Declaración de integridad, en la	3	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Norte
Subgerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimientos

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRN-SA-JDA/102/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de "EL CENACE" induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas. 6. Contenga nombre completo y firma autógrafa del Cotizante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Norte
Subgerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimientos

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRN-SA-JDA/102/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
4.	Acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf o del medio electrónico que disponga la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Artículo 40, párrafo primero, fracción XI de la "LAASSP".	Que el documento contenga: Acuse emitido por medio del sitio de la SABG. No es suficiente presentar el manifiesto, se requiere el acuse emitido por la plataforma. Dirigido al Representante Legal del Cotizante.	4	Obligatorio	Si
5.	Propuesta Técnica	Artículos 66; 67; de la "LAASSP".	Que el documento contenga: - Tipo de procedimiento - Número de procedimiento. - Nombre del Cotizante. - R.F.C. - Indique la (s) partida (s) por la (s) que dice participar; - Señale de manera clara y precisa todos y cada uno de los requisitos, especificaciones o características	5	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Norte
Subgerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimientos

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRN-SA-JDA/102/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			técnicas solicitados en el "Anexo Técnico". 7. Que exista congruencia con la Propuesta Económica y el "Anexo Técnico". 8. Contenga firma autógrafa del Cotizante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la Propuesta Técnica.			
6.	Propuesta Económica	Artículos 66; 67; de la "LAASSP" .	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento 2. Número de procedimiento. 3. Nombre del Cotizante. 4. R.F.C. 5. Indique la (s) partida (s) por la (s) que dice participar la persona física o moral; 6. Señale de manera clara y precisa todos y cada uno de los requisitos, especificaciones y/o características técnicas solicitados	6	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Norte
Subgerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimientos

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRN-SA-JDA/102/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			en el "Anexo Técnico" ; 7. Que exista congruencia con la Propuesta Técnica , el "Anexo Técnico" ; 8. Señale de manera clara y precisa el precio unitario de "LOS BIENES" de la o las partidas en la que participa; 9. Desglose el Impuesto al Valor Agregado conforme a las disposiciones legales aplicables; y 10. Contenga firma autógrafa del Cotizante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la Propuesta Económica .			
7.	Manifestación bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en su caso, de documento emitido por la Secretaría de Economía.	Artículos 48. párrafo segundo de la "LAASSP" ; Artículo 49, párrafo primero, fracción VI, inciso f) de su Reglamento	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal.	7	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Norte
Subgerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimientos

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRN-SA-JDA/102/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			4. Nombre del Cotizante . 5. Registro Federal de Contribuyentes del Cotizante . 6. Tope máximo. 7. Señalamiento de la Esterificación (Micro, Pequeña o Mediana). 8. Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa y/o autógrafa digitalizada del Cotizante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja. Del documento emitido por la Secretaría de Economía. 1. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del Cotizante , e Indica el nivel de estratificación del Cotizante .			
8.	Manifiesto de nacionalidad mexicana	Artículo 58, párrafo primero 49 primer párrafo inciso VI fracción d) del Reglamento de la "LAASSP"	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento.	8	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Norte
Subgerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimientos

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRN-SA-JDA/102/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			- Número de procedimiento. - Nombre Completo del Representante legal. - Nombre completo del Cotizante. - Escrito en el que el Cotizante, cotizante o postulante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. - Número de Escritura Pública. - Fecha de Escritura Pública. - Contenga firma autógrafa del Cotizante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			
9.	Manifiesto de capacidad de respuesta	Artículo 53, párrafo tercero de la "LAASSP"	Que el documento contenga: - Tipo de procedimiento. - Número de procedimiento. - Escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con la capacidad de respuesta	9	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Norte
Subgerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimientos

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRN-SA-JDA/102/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			inmediata, los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios; y actividades comerciales o profesionales están relacionadas con los bienes y/o servicios objeto del contrato a celebrarse. 4. Contenga firma autógrafa del Cotizante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			
10.	Declaración de Subcontratación	Artículo 40, párrafo primero, fracción XXI de la "LAASSP"; 83, párrafo primero, fracción VI , inciso j) de su Reglamento .	Que el documento contenga: 5. Tipo de procedimiento. 6. Número de procedimiento. 7. Nombre Completo del Representante legal. 8. Nombre completo del Cotizante. 9. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro Cotizante que haya	10	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Norte
Subgerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimientos

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRN-SA-JDA/102/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			participado en el procedimiento. 10. Contenga firma autógrafa del Cotizante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			

6. Descripción detallada del tipo de bien o servicio requerido, así como los requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.

7. Información relativa a si se otorgará anticipo y el porcentaje de éste, en su caso, presentación de garantías de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos, y otros costos que sean susceptibles de impactar en el precio final de los bienes y servicios

7.1. Garantía de Cumplimiento.

Se requerirá la presentación de **Garantía de Cumplimiento** en los términos previstos en el numeral **16.1.** del documento denominado **Anexo Técnico.**

7.2. Garantía de Viciosos Ocultos

Para responder por los vicios deberá observar lo previsto en el numeral **16.3.** del documento denominado **Anexo Técnico.**

7.3. Póliza de Responsabilidad Civil

Para responder por los daños que pueda causar a **"EL CENACE"** y/o terceros, ya sean personas o bienes materiales, deberá observar lo previsto en el numeral **16.3.** del documento denominado **Anexo Técnico.**





Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Norte
Subgerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimientos

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRN-SA-JDA/102/2026

La solicitud de cotización no genera obligación para el **Centro Nacional de Control de Energía** de celebrar contrato con la persona que haya presentado cotización ni otorga a este ningún derecho para la celebración del contrato, ni para percibir contraprestación alguna.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

M.A. Consuelo Ramos Alvarez
Subgerente de Administración
Gerencia de Control Regional Norte

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C. c. p. **Consecutivo.**

aeae



15 de 15
2026
año de
**Margarita
Maza**